



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 24 de febrero del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00811-R-15

Lima, 24 de febrero del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 12680-FE-13 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 30 de noviembre del 2012, el Bachiller JAVIER CONSTANTINO CAHUAS ORELLANA sustentó la Tesis intitulada: “ESTILOS DE LIDERAZGO DEL DIRECTOR Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA No. 21009 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL No. 10, HUARAL 2011”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, obteniendo la calificación de Aprobado;

Que con Resolución de Decanato N° 0692-D-FE-13 de fecha 19 de abril del 2013, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, al Bachiller JAVIER CONSTANTINO CAHUAS ORELLANA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 058-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00223.EPG.2014, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación**, al Bachiller JAVIER CONSTANTINO CAHUAS ORELLANA.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa